



DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971 y Decreto Supremo N° 97/2015 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 545, del 29 de mayo de 2015 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del **Concurso Proyectos Internacionales de Investigación, Programa de Cooperación Internacional, Convocatoria 2015**, modificada por las Resoluciones Exentas N° 4733/2015 y 5462/2015 de CONICYT.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado junto a sus dos modificaciones, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 11 de junio y 3 y 24 de julio del 2015, respectivamente.
- 3.- Que, el inciso segundo del numeral 15 de las presentes bases, respecto del proceso de evaluación, establece que participarán dos Comités Ad-hoc a cargo del proceso de evaluación y preselección de esta convocatoria: el Comité Conjunto Chile – Reino Unido, que revisará los proyectos presentados con Reino Unido, y el Comité para proyectos con contraparte Estados Unidos y Alemania.
- 4.- La Resolución Exenta N° 6143/2015, de fecha 19 de agosto de 2015 de CONICYT, por la cual se designan a los miembros del Comité Evaluador Ad-hoc de los Concursos *Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación y Proyectos Internacionales de Investigación*, ambas convocatorias 2015 del Programa de Cooperación Internacional, cuya composición fue actualizada mediante las Resoluciones Exentas N° 6900/2015 y 2864/2016, de CONICYT.
- 5.- El Acta de Reunión del Comité Ad-hoc Concursos *Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación y Proyectos Internacionales de Investigación, Convocatorias 2015*, de fecha 21 de marzo de 2016, donde consta que respecto del **Concurso Proyectos Internacionales de Investigación 2015**, hubo un total de 171 postulaciones presentadas, quedando 12 fuera de base y 158 admisibles. De las postulaciones admisibles, 8 eran con contra partes de Reino Unido, por lo cual 150 fueron evaluadas por el presente Comité, el cual recomendó finalmente aprobar 9 postulaciones.
- 6.- Los documentos del Programa de Cooperación Internacional que contienen los siguientes listados: proyectos presentados y fuera de base, proyectos rechazados y proyectos adjudicados con sus beneficios.
- 7.- El Certificado N° 31, del 04 de abril de 2016, del Departamento de Administración y Finanzas, referente a la disponibilidad presupuestaria del Programa para la presente convocatoria.
- 8.- El Memorándum TED N° 6042/2016, del 05 de abril de 2016 del Programa de Cooperación Internacional de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del Concurso, y donde se señala que no hay proyectos en lista de espera.
- 9.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBASE el fallo y adjudicase el **Concurso Proyectos Internacionales de Investigación, Programa de Cooperación Internacional, Convocatoria 2015**, a las siguientes personas seleccionadas:

Concurso Proyectos Internacionales de Investigación
Programa de Cooperación Internacional
Convocatoria 2015

CODIGO	Investigador Responsable e Institución	Título	Monto año 1 \$	Monto año 2 \$	Monto año 3 \$	Total / Proyecto \$
PII20150011	Marcel Clerc Gavilán Universidad de Chile	Spatially localized structures in physics: theory and applications	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000
PII20150140	José Soto San Martín Universidad de Chile	Fast Approximation Algorithms for Massive Data Sets	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000
PII20150058	Giovanni Parodi Sweis Pontificia	Discourse, Cognition and Linguistic Markers: Empirical Studies on	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000

	Universidad Católica de Valparaíso	Text Processing with Eye Tracking Technology				
PII20150081	José Capriles Flores Universidad de Tarapacá	Reconstructing landscapes, climate and human ecology during the late Pleistocene in the Atacama desert of northern Chile	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000
PII20150171	Dominik Schleicher Schleicher Universidad de Concepción	The formation and evolution of the first stellar clusters	34.976.000	34.975.000	34.875.000	104.826.000
PII20150091	Patricio Pliscoff Varas Pontificia Universidad Católica de Chile	Integrating molecular and spatial modeling approaches in new world Mediterranean flora: A multiscale study for understanding evolutionary relationships in Central Chile and California, two endemic-rich biodiversity hotspots	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000
PII20150035	Mariane Krause Jacob Pontificia Universidad Católica de Chile	Affective Disorders and Personality: Disease Mechanisms and Mechanisms of Change in Psychological Interventions	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000
PII20150053	Claudio Aguayo Tapia Universidad de Concepción	Activation of adenosine receptor change of gene expression profiles and secretome of human endothelial progenitor cell and regeneration enhancement in myocardial infarction.	34.900.000	34.600.000	35.000.000	104.500.000
PII20150073	Christian Wilson Moya Universidad de Chile	Understanding the importance of the force associated to the domain movements of BiP during protein translocation in the endoplasmic reticulum.	35.000.000	35.000.000	35.000.000	105.000.000
Total anual			314.876.000	314.575.000	314.875.000	944.326.000

2.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo “DESCRIPCIÓN” ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en los documentos digitales de las resoluciones originales N° 545/2015, 4733/2015 y 5462/2015.

3.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Programa de Cooperación Internacional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	19-04-2016
ITEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	COOPERACION INTERNACIONAL
ANALISTA	Alejandra Moraga

C. W. code. O.

CNO // RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:
INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES
SEBASTIAN FLORES - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799